

Circular N.º 066 set 2026

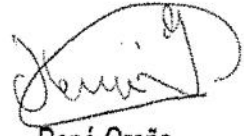
Sres. concejales:

Cúmpleme convocarlos para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día 1 de octubre a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración acta N.º 065_set_2026
02		Media hora previa / Alcalde informa / Concejo Abreviado
03	2026-88-02-00338	Comunal Playa Grande
04	2026-88-01-14621	Permiso para masajes en la playa
05	2026-88-01-15090	Taller de acrobacias
06	2026-88-01-15078	Auspicio zona de deportes La Rinconada
07	2026-88-01-14399	Permiso para actividad comercial recreativa en la playa
08	2026-88-01-14961	Oficio sobre inspección de bomberos al liceo
09	2026-88-01-14061	Venta ambulante
10	2026-88-01-14576	Cambio de permisario de carro de comidas
11	2026-88-01-14058	Venta ambulante de alimentos
12	2026-88-01-15065	Proyecto de revista
13	2026-88-01-14377	Muestra de danza
14	2026-88-01-14205	Venta ambulante de alimentos
15	2026-88-01-14144	Autorizar carro de alimentos
16	2026-88-01-14348	Pedido de trabajadores de cooperativa
17	2026-88-01-14351	Contenedor para tapas plásticas
18	2026-88-01-14143	Uso de comunal Pueblo Obrero
19	2026-88-01-08009	Ubicación de paella
20	2026-88-01-15812	Mercadillo Sauce de Portezuelo
21	2026-88-01-13076	Condición para artesanos de paseo La Pasiva
22	2026-88-01-12115	Viabilidad centro educativo
23	2026-88-01-10167	Arreglo de calle
24	2026-88-01-10951	Daños causados por árbol
25	2026-88-01-12760	Solicitud de espacio INAU
26	2024-88-01-13231	Residencial
27	2026-88-01-11234	Solicitud de transporte
28	2026-88-01-15656	Evento colectivo artiguista
29	2025-88-01-17056	Denuncia comercio sin autorizacion, ruidos molestos

30	2026-88-01-12216	Baños químicos festival Punta Negra
	VARIOS	



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis



Acta_066_oct_2026 En el Municipio de Piriápolis el 1 de octubre de 2026 a la hora 09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Sr. alcalde René Graña. Concejales titulares:** Silvana González, Juan González, Alberto Miranda, Olga Rivero. **Concejales suplentes:** Jorge Reggio, Fernando

Pascale, Mariela Marangós, Diana Spatakis.

Secretaria administrativa: Patricia Nieves.

En Secretaría de Actas funcionaria administrativa María Victoria Torres.

Se pone en consideración el acta anterior N.º 065_set_2026, la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Miranda, Rivero).

Media hora previa:

S. González: 1) Entrega certificados del campeonato de paella para firmar por el alcalde. Felicita la actitud de la Cámara Gastronómica, el Municipio está representado. 2) Comenta experiencia en Valencia, fue muy positiva, se reconoció el trabajo que se hizo en el evento de Piriápolis, se los tomó de ejemplo para otros lugares. Sin embargo, hubo quejas con respecto a la infraestructura hotelera de Piriápolis. Estuvieron reunidas con el cónsul uruguayo en Valencia, que se puso a las órdenes. La concejal comenta también sobre la Feria Internacional de Turismo de Buenos Aires. Se reunieron con autoridades de la provincia de Santa Fe. La concejal considera muy importante que haya estado presente el alcalde. **Marangós:** Se encontraron también con uno de los organizadores de los campeonatos de paella.

Se incorpora a la sesión la concejal Myriam Callejas.

Pascale: 1) Destaca la participación de Focaccia en la FIT de Buenos Aires. 2) Hubo una foto circulando en redes que lo incomodó, la figura del alcalde se vio manoseada por inteligencia artificial. El concejal pide que se haga la denuncia. 3) En Fiesta del Chocolate no pudo ver la zona para los discapacitados que están obligados a contemplar. 4) Participó junto con el concejal Reggio en la Fiesta del Chorizo, en representación del Municipio. Asistieron miles de personas. La gente se acercaba al stand a pedir información sobre el destino y los hoteles.

Reggio: 1) Felicita a las concejales González y Marangós, hay que apuntar a la excelencia cuando se organizan los eventos. Es una inversión, no un gasto. 2) El Topy Martínez, vecino de Piriápolis, está pidiendo la colaboración de la sociedad para tratar una enfermedad que atraviesa. Se está organizado algo para sumar ayudas. 3) Pide que los comercios de la Rambla de los Argentinos acondicionen sus fachadas, visto que se acerca la temporada. 4) La Asociación de Jubilados pidió apoyo para una actividad.

J. González: 1) Reitera pedido de controlar viviendas hechas con contenedores. Es un problema en todo el departamento, en ocasiones se usan para ocupar terreno. 2) El día 10 de octubre hay una actividad de salud mental en San Carlos, se necesita coordinar locomoción. El alcalde va a solicitar dos camionetas. **Continúa J. González:** Hay que hacer remeras, banners y folletería para la actividad. 3) El pedido de Ajupenpir se había tratado por expediente, habían pedido la contratación de un artista. 4) La zona donde se hizo el evento del chocolate tienen rampas para discapacitados en las veredas, había baños inclusivos. Pero se debería haber dejado un espacio para que las personas con discapacidad se pudieran acercar a ver el espectáculo.

Miranda: 1) Vecinos de Playa Grande necesitan cajas metálicas para depósito de podas,

quieren evitar que se creen pequeños focos de basura. 2) La Comisión de Playa Grande pide reunión con el Municipio para plantear algunas ideas sobre las nuevas líneas de Guscapar

Callejas: 1) En Piriápolis hay falta de hoteles grandes, para grandes congresos y eventos. Se tiene que gestar la idea de tener un hotel cuatro estrellas. Los empresarios tienen que invertir en mejorar los hoteles existentes para dar un buen servicio. **Marangós:** La impresión de Piriápolis en Valencia fue muy buena, pero falló la hotelería. **Continúa Callejas:** 2) Hubo una presentación sobre la actividad del 10 de octubre, es una jornada sobre salud mental, piden que brinde apoyo logístico, que el Municipio tenga presencia. Va a estar instalada en Piriápolis la Junta Local de Salud. También se invita a todas las organizaciones sociales.

Spatakis: 1) Pide que se haga informe escrito de los viajes de las concejales, tener claro qué se propone desde el Concejo para el futuro y poder difundirlo. 2) El director de Ordenamiento Territorial envió un email solicitando reunión con alcalde y concejales para tratar el plan de ordenamiento. 3) Lee respuesta a vecinos que pidieron información sobre la Comisión de Ordenamiento Territorial del Municipio: «En el marco implementado por la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible 18308 promulgada el 18.06.2008, recordamos: ART 2: "El OT es cometido esencial del estado y sus disposiciones son de orden público" ART 15: "es de competencia exclusiva de los gobiernos departamentales la elaboración y aprobación de las ordenanzas departamentales de OT y DS". ART 17: "Es de competencia exclusiva de los Gobiernos Departamentales la elaboración y aprobación de los planes locales" Entre 2008 y 2015 la DINOT, la Intendencia de Maldonado, y la junta local de Piriápolis, con apoyo de la Facultad de Arquitectura procesaron un trabajo comunitario que dio lugar a los talleres territoriales de Maldonado "construyendo el territorio departamental entre todos". Documentados en valiosos librillos antecedentes. Ley de Descentralización 19272, Promulgada el 19.09.2014. Define las competencias de los Municipios y su estructura institucional. Es importante tener claro que esta valiosa ley es anterior a la existencia de los Municipios. La promoción de la participación es una de las principales competencias de los Municipios. Se podría generar una Comisión Interinstitucional para trabajar este tema abierta a la comunidad, en acuerdo con red Apa, definiendo sus alcances. En este encuadre, el Municipio de Piriápolis, informado del comienzo de la actualización del Plan local de Piriápolis y Solis por parte la intendencia de Maldonado, designó una comisión interna integrada por concejales (no es una comisión abierta a la comunidad, tanto como, la Vial, la de cultura, la de salud y otras), con el objetivo de contactarse con la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Intendencia de Maldonado y así poder acompañar el proceso de modificación del plan local Piriápolis -Solis Grande en proceso. Quiénes la integran: el alcalde Graña, concejales: Olga Rivero, Mario Invernizzi, Juan González, Gustavo Núñez, Pascale, Diana Spatakis, Coordina Diana Spatakis. Esta comisión apoyó la implementación del primer taller participativo realizado en Casa de la Cultura con fecha el 6 de junio 2026, "Diálogos con la Comunidad", y no hemos tenido devolución de ese evento.»

Rivero: Se va a crear expediente con la nota que lee a continuación, dirigida al Sr. intendente, Secretaría General, Dirección de Auditoría y Concejo: «A través del presente los abajo firmantes solicitamos asesoramiento en cuanto a los procedimientos legales correspondientes de compra de pasajes para que alcalde y/o concejales concurren a misiones oficiales en el exterior .- Así mismo se nos asesore en cuanto a la forma de determinar el procedimiento y los montos legales para otorgar los viáticos correspondientes para esas misiones en el exterior .- Motiva la presente consulta la duda sobre si los procedimientos por el cual se otorgaron dineros, para misiones ya realizadas,

han cumplido con la normativa vigente al respecto .- Los siguientes gastos fueron resueltos en las siguientes instancias: 1) U\$S 15.000 , para concurrir dos representantes a la World Paella Day FITUR 2026 en Valencia, España, entre el 19 y el 27 de enero de 2026 .- Se aprobó por unanimidad en base a nota presentada en la Sesión el 02/01/2026 , acta N° 024 del 02/01/2026 , firmada por el Sr. Alcalde y el Sr. Jefe Administrativo Adhemar Acevedo .-Por lo informado se procedió a realizar un vale a nombre del Sr. Alcalde con el cual se cubrieron los gastos. Se realizó la posterior realización de rendición de cuentas .-2) U\$S 15.000 en expediente 2026-88-01-08626 , caratulado actualmente como "Vale a nombre del Alcalde para concurrir a campeonato de paella en Valencia".-Se aprobó por mayoría , 3 a favor y 2 abstenciones, el 28/05/2026 , acta N° 046 de mayo 2026 , caratulado en ese momento como "Colaboración para Campeonato de Paella en Valencia".-Dicha Acta está firmada por el Sr. Alcalde y la Secretaria Administrativa (i) María Cano.-En el expediente no aparecen pasos posteriores a los referidos en el Acta Correspondiente.-En acta N°61 del 27 de agosto de 2026 , se manifiesta recibir rendición de cuentas por el vale 2026 962 por U\$S 7.996.- y se solicita un nuevo vale por U\$S 7.004.-, el cual se aprueba por dos votos positivos y tres abstenciones .-3) U\$S 4.500.- solicitados en expediente 2026-88-01-08624, caratulado actualmente como "Vale a nombre del Alcalde para concurrir al FIT en Buenos Aires", fue aprobado el 28/05/2026 bajo la caratula "Colaboración con pasajes y estadías" según consta en el acta N° 046 , firmada por el Sr. Alcalde y la Sra Secretaria Administrativa (i) María Cano.-En el expediente no constan actuaciones posteriores a lo decidido en la referida acta .-En la sesión del 27/8/2026, acta N°061, se aprueba, por unanimidad la realización de un nuevo vale por la cantidad de U\$S 4.500.- dado que el vale 2026 963 no se gastó por no haberse realizado el viaje .-4) Teniendo entendido que las compras de pasajes al exterior para delegaciones oficiales deben hacerse por los organismos correspondientes siguiendo el procedimientos de compra determinados por las normas vigentes y de que existe una escala de viáticos dispuesta por la Intendencia , es que se solicita el asesoramiento de la Dirección de Auditoría Interna a los efectos de aclarar los procedimientos correctos.»

Alcalde informa:

- 1) Con respecto a su viaje a la FIT con las concejales, comenta que fue una buena experiencia. Se dialogó con empresarios y representantes de las provincias. En el primer día de la feria hubo cuarenta mil personas y stands de setenta países. Estuvo presente e presidente de la Junta Departamental de Maldonado junto con ediles del Partido Nacional y del Frente Amplio. También estuvo presente el ministro de Turismo, quien apoyó la iniciativa de hacer estos viajes institucionales para promocionar el destino. En el futuro se intentará seguir en esta línea, trabajando en equipo junto con la Junta Departamental y el Ministerio de Turismo.
- 2) La semana que viene va a hacer obras de canalización de pluviales en Playa Grande con apoyo policial, el alcalde tiene el respaldo del comisario.
- 3) El funcionario Fabio Perna concursó y comenzará a trabajar como arquitecto en la Dirección de Ambiente. Se va a necesitar tener un arquitecto en Control Edificio del Municipio.
- 4) La funcionaria Paula Zipitria también logró por concurso un puesto de psicóloga en las policlínicas de la Intendencia.

Se firma autorización de acceso al Sistema de Gestión Municipal para funcionario de la Dirección de Descentralización.

La directora general del Departamento de Gestión Territorial y el director de Ordenamiento

territorial serán citados a reunión para el 7 de octubre a las 9:30 horas, en respuesta a su solicitud.

Se retira momentáneamente el alcalde René Graña. Preside la sesión la concejal Silvana González.

Concejo Abreviado:

Informa la concejal Spatakis:

- 1) Se recibió a gestionante de viabilidad de escuela en Playa Hermosa
- 2) Vecinos reclaman por basura en cañada de barrio Country. Hay ocupantes. Plantearon también la necesidad de hacer un parque, hay un proyecto de una arquitecta. Se debe hacer un pedido a la Dirección de Ambiente, hoy se necesita limpiar las cañadas de otra manera. **Miranda:** Pide que se cite a la Directora de Ambiente.
- 3) Se presentaron gestionantes del expediente 2026-88-01-14817, referente a una fiesta en La Capuera.
- 4) Se recibió a vecina que reclama por pluviales en calle Reconquista del barrio Portales.
- 5) Grupo de feministas comunitarias está buscando un lugar para atender mujeres, tienen un trabajo social muy interesante. Piden tener un día en Casa de la Cultura para reunirse, también un espacio específico en la biblioteca para libros de la temática.

Se retira momentáneamente el concejal Juan González.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2026-88-02-00338 Salón comunal de Playa Grande y copa E.E. 2022-88-01-13797 Por unanimidad 5 votos (S. González, Reggio, Pascale, Miranda, Rivero)

Resuelven: Visto lo solicitado en actuación N° 10, pase a informe del capataz general de Sector Obras del Municipio.

Eexp 2026-88-01-14621 Solicitud para brindas masajes en la playa Habiéndose tratado en sesión de Concejo de fecha 1-10-2026 acta N° 066_oct_2026 por unanimidad 5 votos (S. González, Reggio, Pascale, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Pase a estudio del Departamento de Gestión Ambiental.

Se reincorpora a la sesión el concejal Juan González

Eexp 2026-88-01-16201 Taller de acrobacias en tela para infancias, MEC Por unanimidad 5 votos (S. González, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin sentar precedente y sin derecho a indemnización alguna en Casa de la Cultura. 2) Deberán presentar deslindes de responsabilidad, condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Notifíquese. 4) Pase a Casa de la Cultura.

Eexp 2026-88-01-15078 Auspicio para la organización de zona de deportes y eventos deportivos La Rinconada Por unanimidad 5 votos (S. González, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza el uso de la toma de agua. 2) Se autoriza el uso del logo. 3) Se aprueba el préstamo de diez banderas, sujeto a disponibilidad, a coordinar con el Sr. alcalde. 4) Dar conocimiento a Sector Obras. 5) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-14399 Proyecto de instalación de actividad recreativa – Camas elásticas y jumping con arnés Por unanimidad 5 votos (S. González, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Visto que se trata de una propuesta de actividad comercial en la playa, pase a estudio del Departamento de Gestión Ambiental.

Eexp 2026-88-01-14961 Oficio N.º 1034/DNB/2026 referente a informe sobre

inspección en liceo N.º 1 de Piriápolis Por unanimidad 5 votos (S. González, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Pase a sector administrativo de Higiene para ampliar informe.

Eexp 2026-88-01-14061 Autorización para venta ambulante de empanadas, borlas y tortas fritas Por unanimidad 5 votos (S. González, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Visto lo informado, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese. Dar conocimiento a sectores inspectivo y administrativo de Higiene.

Eexp 2026-88-01-14576 Cambio de permisario de carro de comidas Por unanimidad 5 votos (S. González, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Visto lo informado, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese. Dar conocimiento a sectores inspectivo y administrativo de Higiene.

Eexp 2026-88-01-14058 Autorización para venta ambulante de alimentos varios Por unanimidad 5 votos (S. González, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Visto lo informado, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese. Dar conocimiento a sectores inspectivo y administrativo de Higiene.

Eexp 2026-88-01-15065 Proyecto revista "Tan ilustrada como valiente" Por unanimidad 5 votos (S. González, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Pase a estudio del director de Cultura y Turismo de Zona Oeste, Sr. Jorge Céspedes.

Eexp 2026-88-01-14205 Autorización de carro para venta ambulante de harinas, granos, semillas, frutos secos y envasados Por unanimidad 5 votos (S. González, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Visto lo informado, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese. Dar conocimiento a sectores inspectivo y administrativo de Higiene.

Eexp 2026-88-01-14144 Autorización de carro que excede medidas reglamentarias para venta de tortas fritas, panchos y refrescos Por unanimidad 5 votos (S. González, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza como excepción, en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna hacer los trámites para la habilitación del carro. 2) Notifíquese. 3) Dar conocimiento a sector inspectivo y sector administrativo de Higiene.

Eexp 2026-88-01-14348 Solicitud de trabajadores y socios de la cooperativa 23 de noviembre Por unanimidad 5 votos (S. González, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Visto que ya se notificó a los gestionantes de lo informado por el Departamento de Hacienda, pase a Oficinas Administrativas para su archivo sin perjuicio.

Se retira momentáneamente el concejal Jorge Reggio

Se retira el concejal Alberto Miranda

Eexp 2026-88-01-14351 Creación e instalación de contenedor para recolección de tapas plásticas Por unanimidad 5 votos (S. González, J. González, Pascale, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Enviar oficio con copia del expediente a la Dirección General de Educación Técnico Profesional. 2) Pase a Sector Obras para colaborar con los materiales, sujeto a disponibilidad. 3) Notifíquese.

Se reincorpora a la sesión la concejal Diana Spatakis.

Eexp 2026-88-01-14143 Uso de comunal Pueblo Obrero para talleres musicales. Por unanimidad 5 votos (S. González, J. González, Pascale, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Pase a informe de la encargada de Desarrollo Social del Municipio. Hecho, vuelva.

Se reincorpora a la sesión el alcalde René Graña.

Se retira momentáneamente la concejal Silvana González.
Se reincorpora a la sesión el concejal Jorge Reggio.

Eexp 2026-88-01-08009 Ubicación de la paella Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Marangós, Rivero) **Resuelven:** La ubicación sugerida para la paella es Rambla de los Argentinos entre Eduardo Mondello y Lázaro Gadea, sobre el cantero central. Se adjunta imagen.

Se reincorpora a la sesión la concejal Silvana González.

Eexp 2026-88-01-14377 Muestra de danza Rambla de los Argentinos 21 de noviembre Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza el evento en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna. 2) Se aprueba la orden de compra por el importe de \$ 32.940 (pesos uruguayos treinta y dos mil novecientos cuarenta) para el pago a la empresa Audio Vázquez. 3) Dar conocimiento a Sector de Gestión Presupuestal. 5) Dar conocimiento a Casa de la Cultura, sector inspectivo de Higiene, encargado de Servicios, Seccional de Policía, Destacamento de Bomberos, Departamento de Movilidad. 6) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-15812 Autorización para realizar mercadillo de Sauce en inmediaciones del mirador el 3-10-2026 Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna. 2) Deben presentar deslindes de responsabilidad, condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Se recuerda a los gestionantes que los expedientes para eventos o actividades deben presentarse con un plazo mínimo de sesenta días de antelación. 4) Se recuerda a los gestionantes que los baños deben solicitarse en un expediente aparte, cuando se hace la solicitud del evento. Visto lo acotado del tiempo, no es posible colaborar con el préstamo de baños. 5) Dar conocimiento a sector inspectivo de Higiene, Departamento de Movilidad, Seccional de Policía y Destacamento de Bomberos. 6) Dar conocimiento a director de Cultura y Turismo de Zona Oeste, Sr. Jorge Céspedes 7) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-13076 Establecer condición para ejercer actividad comercial en feria de artesanos La Pasiva. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se rectifica lo resuelto en actuación N° 2. El Concejo no está de acuerdo con que se establezca como condición para la actividad ferial la inscripción de los feriantes a AFALP, sí se les podrá informar y sugerir que se inscriban, pero no debe ser una obligación. 2) Notifíquese. 3) Dar conocimiento a encargado de Cultura y Turismo de Zona Oeste, Sr. Jorge Céspedes

Eexp 2026-88-01-12115 Centro educativo de primera infancia. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Pase a sector inspectivo de Higiene para inspección del centro educativo e informe. Hecho, vuelva.

Eexp 2026-88-01-10167 Arreglo y carpeta asfáltica de calle Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Vuelva al Departamento de Obras Públicas con el visto bueno del Concejo para llevar a cabo las tareas en forma urgente. Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-10951 Daños causados por árbol en padrón 61-18381 con posible nuevo riesgo. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Pase a estudio de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Eexp 2026-88-01-12760 Solicitud de espacio para desarrollar tareas correspondientes a División Adopción de INAU Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria,

revocable, sin sentar precedente y sin derecho a indemnización alguna. 2) Deberán presentar deslindes de responsabilidad, condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Dar conocimiento a encargada del comunal. 4) Notifíquese.

Eexp 2024-88-01-13231 Residencial Vitalia, ubicado en calle Tucumán y Gregorio Sanabria, padrón 1335, manzana 472, localidad de Piriápolis, departamento de Maldonado. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Visto lo informado, pase a Secretaría General para contemplar lo sugerido en actuación anterior.

Eexp 2026-88-01-11234 Transporte para paseo educativo, octubre 2026 Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) No es posible colaborar con lo solicitado por falta de rubros. 2) Se ofrece a los gestionantes la posibilidad de recaudar fondos haciendo uso de un puesto provisorio en la feria vecinal de Piriápolis por cuatro sábados a partir de su notificación, en forma precaria, revocable, sin sentar precedente y sin derecho a indemnización alguna. 3) Notifíquese. 4) Dar conocimiento a sector inspectivo y sector administrativo de Higiene. 5) Pase a conocimiento de Gestión Presupuestal.

Eexp 2026-88-01-15656 Colaboración con organización y audio para evento 23 de octubre Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna. 2) Deberá presentar deslindes de responsabilidad, condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Visto que no presentan rider de amplificación, se usará la disponible en Casa de la Cultura. 4) Notifíquese. 5) Dar conocimiento a Casa de la Cultura, encargado de Servicios, sector inspectivo de Higiene, Seccional de Policía, Destacamento de Bomberos y Departamento de Movilidad. 6) Pase al Departamento de Cultura.

Eexp 2025-88-01-17056 Descargos referentes a boleta de notificación N.º 005514 (padrones 47-13013 y 47-13014) Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Visto el pedido de prórroga solicitado por el denunciado, se otorga un nuevo plazo hasta el día 15 de noviembre de 2026. Notifíquese. 2) Vista la nueva solicitud del denunciante y las fotografías presentadas en actuación N.º 19, pase a Sector Inspectivo de Higiene para inspección actualizada al padrón denunciado.

Eexp 2026-88-01-12216 Baños químicos – Fiesta de la primavera Punta Negra Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se colabora con ocho baños químicos de uso general y dos accesibles, que se suman a los ya solicitados en resolución N.º 08189/2026. 2) Dictar resolución.

Se recibe correo electrónico de Sector Prensa informando que no está funcionando la iluminación de color de la fachada del Municipio.

Alcalde: Vecinos de Playa Grande solicitan corte de pasto en diez cuadras de cunetas. Pase a Sector de Gestión Presupuestal para hacer llamado a precios.

Hora 12:23, el alcalde solicita un cuarto intermedio.
Hora 12:38, se reanuda la sesión.

Eexp 2026-88-01-11497 Propuesta audiovisual Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se contratan los servicios del plan 3 por el importe mensual de \$ 55.000 (pesos uruguayos cincuenta y cinco mil) hasta el 30 de marzo de 2027, con un período de prueba de 90 días a partir de su contratación

para evaluación del servicio. 2) Se deberá hacer transposición de rubros. 3) Dictar resolución. 4) Notifíquese. 5) Dar conocimiento a Sector de Gestión Presupuestal y Sector Prensa del Municipio. 6) Dar conocimiento al Departamento de Hacienda y pase a la Dirección de Contaduría

Eexp 2026-88-01-13133 Interés en integrar equipo de prensa del Municipio Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Solicitar a la gestionante presupuesto de los servicios y documentación de la empresa. 2) Hecho, vuelva al Concejo.

Se retiran las concejales Silvana González y Mariela Marangós.

Se recibe a Walter Pedroso, quien propone organizar junto con el Municipio un evento a beneficio de un vecino de Piriápolis que necesita reunir fondos para un tratamiento de salud. El Concejo se pone a las órdenes para apoyar en la organización. Se sugiere hacerlo el día 11 de octubre en el exterior del Paseo La Pasiva, convocando a artistas y emprendedores.

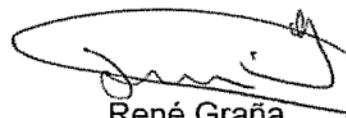
Eexp 2026-88-01-16347 Participación Gramado 2026 Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Se autoriza lo solicitado. Notifíquese.

La concejal Callejas deja constancia de que el titular de su línea no se encuentra presente.

Siendo la hora 13:15 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



Patricia Nieves
Secretaria Administrativa



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis